



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por parte de D. Luis María González Llano se ha solicitado licencia ambiental para la explotación de ganado vacuno para 35 reproductoras, un semental y 8 de reposición en régimen semi-extensivo en la parcela con referencia catastral n.º 5817401VN8751N0001TX sita en el Barrio de Araduenga de la localidad de Santa María del Llano de Tudela, expediente número 969/16.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en días y horas hábiles, en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, número 1, de esta localidad.

En Villasana de Mena, a 14 de septiembre de 2016.

El Alcalde,  
Armando Robredo Cerro